



B.O.C.M. Núm. 8

MARTES 10 DE ENERO DE 2023

### Pág. 217

### I. COMUNIDAD DE MADRID

# D) Anuncios

## Consejería de Sanidad

#### **HOSPITAL UNIVERSITARIO "12 DE OCTUBRE"**

- RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre", por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante" de la formalización de la tercera prórroga del contrato, para el «Servicio para la reparación, conservación y mantenimiento de las infraestructuras de comunicaciones en los diferentes edificios que conforman el Hospital Universitario "12 de Octubre", y sus centros dependientes».
  - 1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario "12 de Octubre".
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa del Hospital Universitario "12 de Octubre".
  - c) Número de expediente: P. A. 2020-0-140.
  - d) Dirección de Internet del "perfil del contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/contratospublicos).
  - 2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Servicio.
  - b) Descripción del objeto: Servicio para la reparación, conservación y mantenimiento de las infraestructuras de comunicaciones en los diferentes edificios que conforman el Hospital Universitario "12 de Octubre", y sus centros dependientes.
  - c) Tramitación del expediente: Ordinaria.
  - d) Procedimiento: Abierto.
  - e) Código CPV: 50000000-5 Servicios de reparación y mantenimiento.
  - 3. Datos de la formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 4 de marzo de 2021.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 5 de abril de 2021.
  - c) Plazo de ejecución: 12 meses desde el día siguiente a su firma.
  - 4. Datos de la tercera prórroga del contrato:
  - a) Fecha de formalización: 18 de noviembre de 2022.
  - Plazo de la prórroga: Un mes más de ejecución (del 19 de noviembre de 2022 al 18 de diciembre de 2022).
  - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas:

EMPRESA	DATOS 3.ª PRÓRROGA		
	BASE IMPONIBLE	IVA 21%	IMPORTE TOTAL
REYCO SISTEMAS, S.L.	7.110,00	1.493.10	8.603.10

Madrid, a 20 de diciembre de 2022.—La Directora-Gerente, Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/25.565/22)

